

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Estándares mínimos de aprendizaje:

Están consignados en la programación didáctica del departamento y allí se pueden consultar. Se encuentran en la tabla del apartado 3.2. “Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje...” en la columna B//A. Los mínimos están marcados con una B en dicha columna y la celda correspondiente a los mínimos es de color rojo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación:

Procedimientos de evaluación.

De cara a hacer una evaluación continua y efectiva tanto del aprendizaje del alumno como de la adquisición de los conocimientos, las competencias clave y el logro de los estándares de aprendizaje evaluables, se plantean para todas las asignaturas y niveles, los siguientes procedimientos de evaluación:

Observación sistemática: El profesor llevará un recuento diario de la forma en que el alumno desarrolla su trabajo diario, y lo tendrá en cuenta para su evaluación. En el caso de modalidad a distancia, se tendrá en cuenta el grado de participación del alumno en las reuniones siempre que esté asegurada la posibilidad de acceder a dichas reuniones.

Análisis de producciones de los alumnos, en formato papel y en formato digital: Este procedimiento nos permitirá comprobar el trabajo

del alumno en distintos planos, bien sea a través del cuaderno de clase, bien a través de las producciones del alumnado entregadas a través de distintas plataformas. En particular, se plantea la elaboración y seguimiento del portfolio de los alumnos a través de la creación de una carpeta individual y/o colectiva en Drive o a través del propio Google Classroom, donde se van guardando directamente todas las actividades de manera ordenada.

Registro, en el mismo cuaderno del profesor, de los intercambios orales con los alumnos, ya sean intervenciones voluntarias o preguntas directas del profesor: Permiten conocer aspectos de la coevaluación y de cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje diario del alumno.

Pruebas específicas: A través de este procedimiento podemos concretar los criterios de evaluación, especialmente aquellos aspectos relacionados con la adquisición de conceptos. Estas pruebas serán de tipo variado: ejercicios con apuntes con tiempo limitado, pruebas objetivas con tiempo limitado, cuestionarios y entrevistas. Para todas ellas se contempla la posibilidad de realizarlas de manera presencial o a distancia, con ayuda de las plataformas digitales planteadas para este curso, según la situación de cada alumno en cada momento. En 4º de la ESO y en 2º de Bachillerato, dado que son cursos que conducen a un título, será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial que sirva de contraste a las que hayan podido realizarse en línea o a distancia.

Instrumentos de evaluación.

Con la finalidad de hacer una evaluación del alumno completa, se usarán diversos instrumentos de evaluación que nos darán visiones diferentes de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno. De los resultados obtenidos a través de estos instrumentos, obtendremos la calificación final del alumno.

Los instrumentos principales de evaluación serán el cuaderno del profesor y las rúbricas. El cuaderno de registro del profesor es obligatorio y podrá ser físico o digital, recomendando el empleo del *Cuaderno del profesor* de Rayuela. Las rúbricas servirán de ayuda y podrán ser elaboradas por el departamento o de manera individual por cada miembro. Estos dos instrumentos nos servirán como base y registro de la información obtenida en el resto de instrumentos de evaluación:

- Pruebas individuales.
- Ejercicios o trabajos que el alumno entregará o enviará digitalmente para su corrección. Y que formarán parte del portfolio del alumno.
- Ejercicios de la unidad didáctica que se está trabajando hechos en casa. Correcciones de los ejercicios mal resueltos, incluidos los de las pruebas individuales.
- Autoevaluaciones, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome conciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Formularios de Google.
- Videos explicativos de determinados ejercicios: permiten comprobar el grado de comprensión del alumno más allá de la simple repetición mecanizada.
- Infografías monográficas: se apoyan en el Visual Thinking y fomentan el coaprendizaje.
- Seguimiento de las normas en el aula.
- Observación en clase, mediante el registro de información acerca de la actitud, participación e interés del alumno, así como

de su trabajo diario y de la interacción con los compañeros si se realizase algún trabajo en grupo.

Para todos estos instrumentos se contempla la posibilidad de utilizarlos tanto de manera presencial como a distancia. En caso de tener que realizar pruebas objetivas a distancia, se realizarán con ayuda de Meet, con un tiempo limitado y podrán incluir una parte de entrevista al alumno.

Procedimientos e instrumentos de recuperación.

La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si un alumno obtiene una nota inferior a 3'5 en alguna de las evaluaciones, se le realizará una prueba de recuperación al comienzo de la siguiente.

Criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las materias del departamento:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO		
Calificación trimestral	60%	Nota de las pruebas objetivas individuales con tiempo limitado. 60% media de los exámenes parciales. 40% Nota de la prueba global del trimestre.
	20%	Nota de los trabajos o ejercicios puntuables, con posibilidad de usar cualquier recurso digital o físico pero con tiempo limitado de realización.
	20%	Nota de los trabajos o ejercicios para casa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO		
Calificación trimestral	60%	Nota de las pruebas objetivas individuales con tiempo limitado. 50% media de los exámenes parciales. 50% Nota de la prueba global del trimestre.
	20%	Nota de los trabajos o ejercicios puntuables, con posibilidad de usar cualquier recurso digital o físico pero con tiempo limitado de realización.
	10%	Nota de los vídeos con explicación de ejercicios concretos.
	10%	Nota de los trabajos o ejercicios para casa.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º BACHILLERATO		
Calificación trimestral	70%	Nota de las pruebas objetivas individuales con tiempo limitado. 50% media de los exámenes parciales. 50% Nota de la prueba global del trimestre.
	10%	Nota de los trabajos o ejercicios puntuables, con posibilidad de usar cualquier recurso digital o físico pero con tiempo limitado de realización.
	10%	Nota de los vídeos con explicación de ejercicios concretos.
	10%	Nota de los trabajos o ejercicios para casa.
Calificación final ordinaria	La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si un alumno obtiene una nota inferior a 3'5 en alguna de las evaluaciones, se le realizará una prueba de recuperación al comienzo de la siguiente.	
Calificación final extraordinaria	Será la calificación obtenida en la prueba extraordinaria.	

Otros criterios de calificación:

- El retraso en la entrega de tareas sin causa justificada conllevará la penalización de disminuir 1 punto de la nota obtenida por cada día de retraso.

- En el apartado de Nota de trabajos y ejercicios puntuables, incluimos la asistencia a las clases Meet que pudieran generarse. De esta manera, si un alumno no asiste a una reunión Meet y no tiene justificante para su ausencia, se disminuirá en 0.2 puntos la nota trimestral de este apartado (antes de aplicar la ponderación). Incluimos en este apartado también las actitudes del alumno hacia la asignatura, pudiendo penalizar la nota si el alumno no respeta al profesor, a los compañeros o el material, así como la ausencia continuada de material de trabajo.


- Si un alumno faltara a una prueba objetiva solo se le repetiría en caso de falta por causa médica o familiar grave, debidamente justificada, deberá realizarlo en un plazo máximo de una semana a partir de su incorporación o recuperación. En caso contrario la prueba será calificado con 0 puntos.

- Cualquier acción encaminada a falsear una calificación (copiar en una prueba, un trabajo, etc.), utilizar el móvil o dispositivos similares, o ayudar en el desarrollo de dicha acción, será motivo para no superar el ejercicio, el trimestre o incluso la asignatura.

- En 1º y 2º de la ESO no se permite el uso de las calculadoras. En caso de utilizar calculadora sin permiso del profesor, la prueba será calificada con 0 puntos.

- En las pruebas escritas se mantendrá (en la medida de lo posible, y siempre que no sean pruebas de recuperación), la ponderación de los estándares siguiente:

- Estándares básicos: 60%
- Estándares intermedios: 30%
- Estándares avanzados: 10%.

- 
- Las penalizaciones por faltas de ortografía y falta de orden o limpieza en ejercicios, se han especificado en el apartado 1.1. de la presente programación. Para cada actividad o trabajo físico o digital, se valorará el orden, la limpieza, la claridad y corrección de los ejercicios.